

SERMON

QUE PREDICÓ

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. FR. FRANCO ARMAÑA,

OBISPO DE LUGO,

EN LA SAGRADA FUNCION DE GRACIAS,
QUE HIZO

LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE DICHA CIUDAD

EN 21. DE SEPTIEMBRE DE 1783,

POR EL FELIZ NACIMIENTO
DE LOS DOS REALES INFANTES.

SACALO A LUZ

SU VENERABLE DEAN Y CABILDO,

Para perpetuar la dulce memoria del inestimable
beneficio, y satisfacer los ardientes deseos de
los Feligreses que no pudieron oirlo.

CON LICENCIA.

Impreso en Madrid por D. JOACHIN IBARRA.

Reimpreso en Barcelona: Por RAYMUNDO MARTÍ Impresor.

Se ballará en Casa Francisco Ribas Plaxa de S. Jayme.



Homo et homo natus est in ea

Sicut letantium omnium habitatio est in te.

Ps. LXXXVI. vv. 5. 7.

1. **B**endito sea nuestro Dios y Señor, Padre de misericordias, Dios de todo consuelo, que ha querido consolarnos en nuestra grave tribulacion. Se hallaba España cubierta de luto por la muerte de dos augustos Infantes, en cada uno de los cuales considerando afianzada la sucesion en el Trono de la Monarquía, tuvo puestos sus ojos, sus corazones, y las esperanzas de su mayor felicidad. Suspiraba con vivas ansias por el nacimiento de otro, que reparando tan sensible pérdida enjugase sus lagrimas, y reanimase sus esperanzas. Tal era el grande objeto de los deseos, de los votos, de las incesantes súplicas de todo el Reyno: y veis aquí que la divina Bondad, cuyos beneficios exceden los deseos del corazón humano, en lugar de un Infante tan deseado, nos ha dado dos en pocas horas, duplicando el consuelo, aumentando el gozo, tanto mas, quan-



R. 94854

(2)

quanto que da mas afianzada la sucesion en el Real Trono. Aquí podemos decir de España con sumo regocijo lo que de Israel dixo alborozado el Psalmista en otra ocasión: *Homo et homo natus est in ea*. No solo nació para firme apoyo de la Corona un Varon Príncipe, sino un Varon, y otro Varon: *Homo et homo*.

2 Este (amados Oyentes) es el justo motivo del júbilo universal de la Monarquía. Toda ella en los vastos Dominios de ambos Emisferios debe llenarse de gozo: *Sicut letantium omnium habitatio est in te*. No es este felicísimo suceso como la reedificacion del templo de Jerusalem, en que se mezclaban las lagrimas con los gozos (1). No es como suelen ser los sucesos del mundo, en que por la variedad de afectos, ó por la distinta impresion que hacen, lloran unos mientras que otros saltan de plácer. Toda España, todo verdadero Español ha de celebrar con el mayor contento tan dichoso suceso, porque todos interesan en la propagacion del glorioso nombre de nuestro amado Monarca, en la perpetua sucesion de su Corona, de su piedad, y de su dulce imperio en su augusta Prole.

3 A Dios debemos tributar las más afectuosas gracias por tan grande beneficio. De su divina mano lo recibimos, y ella es la que tiene vinculado

(1) I. Esd. III. vv. 12. 13.

(3)

nuestro profundo reconocimiento. Nada en el mundo sucede, à excepcion de las cosas moralmente malas, que no sea efecto de la divina voluntad. El que crió el mundo con su palabra, dispone y ordena todos los sucesos del mundo, segun su beneplácito. Un Dios metido, segun la expresion irónica de Elifaz, en las tinieblas de una densa nube, ó paseando los vastos espacios del Cielo, sin atender à las cosas de acá baxo (1), solo pudo fingirle el pensamiento brutal de algunos Epicúreos y Libertinos. Ni la planta mas humilde, ni la flor mas caduca, ni la mas pequeña hoja, ni el insecto mas despreciable nacen, viven, ó se mueven sin la superior disposicion de la divina providencia, que todo lo gobierna y lo dirige à sus altísimos fines. Pero aunque Dios es autor universal de todo lo que sucede, hay ciertos sucesos que se atribuyen especialmente à su soberano imperio, entre los quales uno es el feliz nacimiento de los hijos. Esta llave de la vida humana, segun la hermosa metáfora de los Hebreos, la reservó Dios para sí. Solo à Dios atribuyó la primera madre el nacimiento de su hijo (2). Todos los que tuvo Jacob los consideró aquel santo Patriarca como especiales dones del Criador.

(1) "Nubes latibulum ejus, nec nostra considerat, et circa cardines caeli perambulat." Job XXII. 14.

(2) "Possedi hominem per Deum." Gen. IV. 1.
"Puellum natum non naturæ, sed Deo acceptum refert." S. Ioan. Chrys. Hom. XVIII. in Gen.

(4)

(1): y quando se le quejó Raquel de que ningun hijo havia logrado, le respondió prudente: ¿Por ventura me tienes por Dios (2)?

4. A Dios pues, como especial autor, debemos mostrarnos profundamente reconocidos por el feliz nacimiento de los dos Reales Infantes. A esto nos obliga nuestro piadosísimo Monarca, no menos con el exemplo de su gran piedad, que con su dulce precepto. A esto se dirigen las sagradas demostraciones de esta santa Iglesia: y este ha de ser todo el fin de mi Discurso, en que, para mas avivar en vuestros fieles y devotos pechos los afectos de gratitud, expondré la grandeza del beneficio con todas las circunstancias que le hacen mas estimable. Para exponerlo dignamente, imploramos la divina gracia por intercesion de la Virgen santísima. AVE MARIA.

§. I.

5. CON ser tan grande por sí mismo el beneficio del Cielo que celebramos, las particulares circunstancias, con que lo señaló la divina Providencia, le hacen mucho mayor, y mas digno de nuestra estimacion. Si atendemos en primer lugar

(1) "Parvuli sunt quos donavit mihi Deus." Gen. XXXIII. 5.
(2) "Num pro Deo ego sum?" Gen. XXX. 2.

(5)

al tiempo, su dichosa época es cabalmente la de la paz universal, despues de una guerra larga, sangrienta, costosísima, en que tuvo que luchar todo el valor, toda la constancia, toda la fidelidad española. Quando apenas respiramos de tan terrible guerra, quando empezamos à gozar los dulces frutos de una paz gloriosa: en el momento en que se hallaba para firmar, ò acaso acababa de firmarse à satisfaccion del Rey y del Reyno la grande obra del Tratado difinitivo de paz, que tuvo en expectacion à los dos mundos (*): en esta célebre coyuntura logró España ver felizmente nacidos dos Reales Infantes, y en ellos el suspirado Sucesor de la Corona. ¡Faustísimo anuncio! ¿Quien no contempla en su nacimiento un hermoso Iris, que despues de la tormenta de la guerra nos asegura la mas tranquila serenidad? Parece nos quiere significar el Cielo, que el Heredero del Trono ha de traer à España con su dulce imperio una paz constante, y con ella la copia de todos los bienes. Salomon, que no menos en los hechos que en el nombre fué Rey pacífico, aunque nació de un Padre muy guerrero, no salió à luz entre los estruendos de la guerra, sino en los gozos de la paz. Vencidos los Filisteos,

A 4

Am

(*) Así se dixo quando se predicó el Sermón, porque no havia llegado aún la noticia cierta, que despues llegó, de haverse firmado el Tratado en 3 de Septiembre, dos dias antes del nacimiento de los Reales Infantes.

(6)

Ammonitas, y otros enemigos de Israel: establecida con tan ilustres triunfos la paz en todo el Reyno de David, entónces fué quando nació Salomon, heredero que havia de ser de la Corona (1). No correspondia otra época al nacimiento del Príncipe mas pacífico. El supremo Rey de Cielo y tierra, que vino à traher la mejor paz al linage humano, ¿quando nació sino quando se hallaba pacificado todo el Orbe? O! quiera Dios, que no desmerezcan nuestras costumbres los efectos de tan feliz anuncio, si que gocemos la dicha de verlos puntualmente cumplidos! Quiera su divina Magestad, que se destierre para siempre de nuestros Reynos el formidable rayo de la guerra, concediéndonos una paz gloriosa, sólida, perpetua, que anime la industria, fomenta la Agricultura, facilite los mejores progresos de las Letras y Artes; à su apacible sembra viva tan contento como tranquilo todo el Pueblo, y sobre todo se conserve con toda su pureza y esplendor la santa Religion, que tanto suele peligrar, y tal vez naufraga en las furiosas tempestades de la guerra. No permita la divina misericordia, que los Sucesores en el Real Trono se vean jamas con la triste necesidad de coronarse de laureles, que por mas que sean gloriosos, no se adquieren sino à costa de noble sangre, de preciosas

(1) II. Reg. c. XIII. v. 24.

(7)

sas vidas, de inmensos caudales, del público reposo, y acaso de la mas estimable joya, que es la virtud. Coronen siempre sus augustas sienes ramos de olivo, que con las dulzuras de la paz ofrezcan à toda la Monarquía el alivio, el gozo, la abundancia, la verdadera felicidad.

6. Aun para estos dichosos fines es de suma importancia el nacimiento de los Reales Infantes. ¿Que guerras, que turbaciones, que funestos estragos no ha ocasionado en muchas Monarquías la falta de sucesion? Goza España la gloria de haver ocupado siempre su Trono legitimos descendientes de la Regia Estirpe de sus primeros Fundadores, ò Restauradores. En tan larga serie de siglos, con tantas revoluciones de Imperios y Dominios: mientras que otras Coronas, ya por guerras, ya por conquistas, ya por usurpaciones, ò para decirlo en una palabra, por inescrutables disposiciones de la divina Providencia, pasaron de familia en familia, de Gente en Gente, y aun de Religion en Religion, la de España se ha conservado siempre por especial beneficio del Cielo en la augusta Familia y con la misma Religion de sus antiguos Reyes, sin que toda la inconstancia de los tiempos haya podido cortar la linea de la Real Aleñia, segun la discreta expresion de un grave Historiador del siglo pasado (1). Yo no sé si muchas Naciones podran jus-

(1) Mariana L. VI. c. 20.

tamente blasonar de igual gloria. Solo se que el Imperio de Babilonia, con haver sido desde sus principios tan poderoso, no duro en la Real Familia un solo siglo: el de los Persas, tan decantado, no paro de dos: y pasando en silencio el Romano, cuyo Cetro pendia mas de la voluntad o capricho de las legiones que de los derechos de la sangre; y otros, asi antiguos como modernos, por no hacer una larga historia: ¿qué diremos del de los Griegos, casi sepultado con la muerte de su famosísimo conquistador Alexandro Magno? La illustre familia de aquel gran Monarca presentó al mundo un claro espejo de la inconstancia de las grandezas humanas, viendose toda extinguida en el corto espacio de quince años, sin haver casi quedado en la tierra vestigio ni señal de tan esclarecida Estirpe. ¿Quan diferente suerte la de España! La nobilísima sangre de Pelayo, de los Recaredos, de los Alfonsos, de los Fernandos: la sangre del gloriosísimo Rey S. Fernando, mezclada para nuestra mayor gloria con la de S. Luis, corre aún por las venas de nuestro Soberano, y de los Serenísimos Príncipes.

7 Pero aunque la Monarquía española tuvo el consuelo de ver permanente su Corona en las angustas sienas de la Real Progenie, no pudo tenerlo en todos tiempos de gozar sucesion varonil; y su falta la expuso à las mas lastimosas calamidades. A que miserias no se vió expuesta por esta

fal-

falta en los fines del siglo pasado! Poco faltó para verse tan destrozada y dividida en varias Potencias extranjeras, como la Monarquía griega en varios y opuestos Gefes con la muerte del Grande Alexandro. Siguióse la guerra de sucesion, en que se halló España muchos años como una fluctuante nave, agitada de opuestas olas, combatida de todos vientos en la más furiosa tempestad. Los tristes efectos de aquella larga guerra son (Oyentes carísimos) demasiado presentes à vuestra memoria para que me detenga en ponderarlos, ni es justo turbar ahora vuestro regocijo con un objeto tan horroroso.

8 El conocimiento de los gravísimos daños, que ha causado en esta y otras Monarquías la falta de sucesion varonil, avivaba en todos los Españoles el ardentísimo deseo de un Infante sucesor y heredero de la Corona. Las ansias, con que lo deseaba nuestro amantísimo Monarca, eran correspondientes à su paternal amor, el mas solícito y mas interesado en el mayor bien de sus Reynos. Vieronse cumplidas las ansias del Rey, y de todos sus vasallos con el feliz nacimiento del primero y segundo Infante. A proporción de los ardientes deseos fueron las demostraciones de júbilo, de contento, de ternura. Mas ay! Quan presto cesó tanto gozo! Quan presto se convirtió la dulce cítara en funerísimo luto! Los que aparecieron como Inedísimos

ar-

astros para dicha y esplendor de toda la Monarquía, desaparecieron rápidamente como rayos. Pareció havernos concedido el Cielo su vista para mostrarnos lo instable y caduco de las glorias de este mundo. Quando mas lisonjeavan nuestras esperanzas, à tiño y otro les arrebató de nuestros ojos una temprana muerte. Mal dixe. Hablando christianamente, les arrebató el Cielo para trasladarlos à mas alto trono, y darles, en lugar de una corona transitoria, otra inmortal y preciosísima. Sacólos prontamente de los peligros y calamidades de este valle de lágrimas; porque se complació en sus inocentes almas, en quienes podemos creer que despuntaba ya una índole nobilísima, especialmente agradable à los divinos ojos (1).

9 Murieron los dos Infantes. ¡Que sentimiento para España! Que angustia para el tierno afecto de los augustos Padres! Que cuchillo de dolor para el corazón amantísimo del Monarca! Solo su gran piedad pudo resistir à tan duro golpe. Recibiólo en efecto con una resignación, una fortaleza, una tranquilidad de ánimo; no solo exemplar, sino admirable. El piadosísimo Rey David oyó con ojos enjutos la temprana muerte de un hijo singularmente querido; pero después de muy tristes demost-

tra-

(1) "Placita enim erat Deo anima illius: propter hoc propere ravit educere illam de medio iniquitatum." Sap. IV. 14.

traciones de llanto y luto en los peligros de su vida (1). Nuestro Monarca, que amaba con verdadero amor de Padre à los dos Infantes, con igual constancia vió primero su inminente peligro, y después su muerte. Humilde y rendido venció las altas disposiciones de la divina Providencia, diciendo con el santo Job: "Dios me ha dado estos preciosos Infantes: Dios me los ha quitado: en todo se ha hecho su santísima voluntad: sea siempre bendito su sagrado nombre. Si de su mano soberana recibí gustoso el beneficio, ¿por que no recibiré con profunda resignación el golpe de la misma (2)?" Con estos y otros sentimientos de christiana piedad, que solo pudiera explicar dignamente su Real corazón, hizo à Dios el sacrificio voluntario de los dos Infantes, y con ellos de todo su afecto. Igual sacrificio hicieron los Serenísimos Príncipes, penetrados de los mismos sentimientos del Monarca, cuyo exemplo tienen siempre à la vista para su imitación. Aprended Padres, Abuelos, Parientes, Amigos: aprended con tan ilustre exemplo la christiana resignación con que haveis de recibir la muerte de los hijos, de los nietos, de los deudos, y de quantos merecieron vuestro cariño. Aprendamos todos de nuestro religiosísimo

simo

(1) Il. Reg. XII. v. 16. et seqq.

(2) Job c. I. v. 21. et c. II.



simo Soberano la profunda sumision con que debemos venerar las justas disposiciones del Altísimo en todas las que nos parecen adversidades. Adorémos con humilde filial respeto la soberana mano de donde nos vienen, teniendo presente que nuestro buen Dios en los golpes como en los beneficios, en quitarnos los consuelos como en concederlos siempre es Padre, siempre nos trata con paterno amor; y aun quando ménos lo pensamos, ni conocemos, hace lo que mas nos importa.

§. II.

ro **S**IN escudriñar con temeridad los impenetrables arcanos de la divina Providencia, podemos firmemente creer, que aquella christiana resignacion mereció à la divina misericordia el singular beneficio, acaso nunca visto en Reales Familias, de dos Infantes gemelos, cuyo nacimiento no solo reanimó las esperanzas de la deseada sucesion en el Real Trono, sí que las afianza mas con doble apoyo. Es Dios benignísimo, y liberalísimo: no dexa sin especial premio los esmeros de una piedad fervorosa; y aun para mas ostentacion de su inmensa liberalidad los corona tal vez en esta vida. Quito al santo Job todos los hijos, en quienes tenia justamente puesto el mas tierno cariño. Con invicta paciencia sufrió aquel piadosísimo Varon tan sensible

sible pérdida; y en premio le concedió el Cielo igual número de hijos, que llenaron su corazon de consuelos y gozos (1). Lo mismo estamos contemplando en nuestro caso, solo con la ventajosa diferencia, que à Job le volvió Dios en muchos años la numerosa prole que le havia quitado en un dia; pero ahora compensa en un solo dia toda la pérdida de distintos años.

II — ¿ Quien será capaz aqui de explicar el júbilo universal de España, el singular contento de los dichosos Padres, el alborozo, las ternuras, las afectuosas demostraciones del amantísimo Abuelo? Para ilustrar la memoria de su Héroe Ulises, cantó allá el célebre Poeta Homero, que luego de nacido le tomó su Abuelo Autólico en el seno, y rebosando gozo y ternura le puso por sí mismo el nombre, que retuvo toda la vida. ¿ Que son estas demostraciones, por mas que las abulté la ficcion poética, en cotejo de las que realmente se viéron en el nacimiento de los dos Infantes executadas por su dignísimo Abuelo? Animado del tierno afecto que ardia en su generoso pecho, despreciando fatigas, y como olvidando su magestad, sus años, su preciosa salud, se detiene largo tiempo esperando un parto y otro parto, mandando y practicando entre tanto lo que le inspiraba la sollicitud mas vigilante. Nacen con la distancia de tres horas los dos augustos Gemelos.

Lue-

(1) Job XLII. 13.

Luego de nacidos los toma y los estrecha con sus brazos, con aquellos brazos que han de sostener el peso de la mas vasta Monarquía: muéstralos al numerosísimo concurso, para comunicar à todos el gozo con tan dulces espectáculos. Mas interesado su piadoso afecto en la vida espiritual de los Infantes que en la natural, su primer cuidado es que renazcan con la gracia del sagrado Bautismo. Presentalos pues sin dilacion à Dios y à su santa Iglesia en la fuente bautismal: pone à cada uno el nombre, al primero de CARLOS, al segundo de FELIPE, nombres tan dulces para España, como respetables y temibles à las demas Naciones. Cíete à ambos la nobilísima divisa del Toyson de Oro debida à su alto nacimiento: les añade la Gran Cruz de la Real distinguida Orden de su augusto nombre, como vínculo que desde la cuna les estreche à la devocion de la Virgen, principal objeto de esta Orden. Quiere, que desde los primeros alientos de su vida tengan grabado en sus corazones el amor y culto de la celestial Reyna, cuya imágen llevan ya esculpida en sus pechos. Quiere, y ardientemente desea, que vivan siempre à la sombra de esta gran Madre, en cuyo amparo tiene puesta toda su confianza.

12. O! Sea así. Recibid; ó Reyna soberana! baxo de vuestro amparo esos tiernos pimpollos de aquella dichosa Estirpe, que ha experimentado

siem-

siempre los mas benignos influxos de vuestra proteccion. A la sombra de tan poderoso patrocinio crezcan felizmente para la prosperidad y mayor bien de España. Por Vos reynan verdaderamente nuestros Reyes: à Vos venera devoto nuestro Rey amantísimo, y con él todos sus Reynos en ámbos Emisferios, como especialísima Patrona, Madre, y Protectora. Mostrad pues en la feliz conservacion, educacion, y gloriosos progresos de los dos Reales Infantes vuestra proteccion poderosa, vuestro alto patrocinio, y vuestro amor materno.

13. Y vosotros dignos Españoles, ya que justamente haceis la mayor gloria de ser fidelísimos vasallos de CARLOS TERCERO, el Justo, el Pio, el Religioso, el CATOLICO: cumplid sus piadosas intenciones: imitad los esmeros de su fervorosa devocion: rendid vuestros corazones con profundo respeto à los pies de ese sagrado Altar en expresion de gracias: ofreded incessantes votos y oraciones, no solo para la feliz conservacion de los dos Infantes, tan importante à la prosperidad universal de la Monarquía, sino tambien para que el Heredero y Sucesor de la Corona lo sea igualmente de la virtud, piedad, y constantísima Religion

(16)

gion de sus augustos Padres, de su glorioso Abuelo, de sus ilustres Progenitores.

14 Al fervor de nuestras devotas súplicas juntamos (amados Oyentes) la mayor pureza de costumbres, que es el medio mas eficaz para obligar la divina Bondad à que derrame sus bendiciones sobre la Real Prole. Tengamos presente, que los mejores Reyes suelen ser premio de la virtud y religion de los vasallos: como al contrario son justo castigo de sus maldades los mas perverses y crueles. Al Pueblo Hebreo, quando mas firme y exacto en la Religion de sus mayores, le concedió el Cielo un Rey tan pio, tan santo, tan feliz y glorioso como David, que mereció al mismo Dios el singular elogio de haverle hallado segun su razon (1): pero pervertida con el tiempo la fe y costumbres de Israel, ocupó su Trono una larga serie de Reyes indignísimos de este nombre, que no fuéron sino duros instrumentos de la divina justicia, para castigar los escándalos de un Pueblo corrompido, disoluto, abandonado à la mas vil idolatría. Pues para que tenga España el consuelo de ver continuada en su Trono la virtud, la justicia, el zelo, la sólida piedad, la dicha y gloria inmortal de los grandes Monarcas que tan dignamente le

ocu-

(1) Añ. XIII. 22.

(17)

ocuparon, hagámonos dignos de tan excelentes Sucesores con la enmienda de costumbres, con la santidad de vida, con un constante amor à la fe y religion, con un amor y sentimientos propios de un Reyno, que ha de tener siempre por gloriosísimo blason ser verdaderamente CATÓLICO. Amen.

Barcelona 15. de Febrero de 1784.

REIMPRIMASE.

De Torremà Regente.